



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum detalla algunos puntos del “Plan B”

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
marzo 13, 2026

Tal y como se esperaba, la presidenta, **Claudia Sheinbaum**, anunció su “Plan B” en materia electoral, luego de que su reforma se rechazara por el pleno de la Cámara de Diputados. La mandataria detalló que su nuevo proyecto está enfocado en reducir privilegios en los poderes legislativos locales y en los municipios, además de ampliar mecanismos de participación ciudadana. El “Plan B” contempla reducir el número de regidores en algunos ayuntamientos, argumentando que varios municipios cuentan con más cargos de los necesarios. Según la presidenta, el dinero ahorrado podría destinarse a obras públicas y servicios básicos. Otro eje de la propuesta será ampliar los mecanismos de participación directa, particularmente en las consultas populares. Asimismo, propuso flexibilizar la revocación de mandato, para que este mecanismo pueda realizarse tanto en el tercer como en el cuarto año de gobierno. La titular del Ejecutivo federal planteó que ciertos temas electorales —como el financiamiento público a partidos— puedan someterse a consulta ciudadana, algo que actualmente está restringido por la ley. La mandataria explicó que el objetivo central de la reforma original era disminuir el gasto público destinado a partidos políticos y autoridades electorales, así como eliminar duplicidades entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales. Como ya no será a través de un cambio a la Constitución, se hará con cambios a las leyes que no requieren mayoría



calificada. La presidenta adelantó que su administración enviará una nueva propuesta legislativa, el próximo lunes 16 de marzo, que buscará establecer límites al presupuesto de los congresos locales, con el fin de evitar diferencias excesivas entre estados. Estaremos atentos.

KENIA LÓPEZ PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RESALTA QUE LAS MUJERES QUE LLEGARON AL PODER TENDRÁN QUE DEFENDER LOS DERECHOS DE TODAS

Luego de afirmar que la democracia ha servido para que las mujeres accedan a la toma de decisiones, **la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán**, señaló que “hoy, las mujeres tomamos la Cámara de Diputados para defender nuestros derechos, reconocer los avances y reclamar lo que hace falta”. “Hoy, las mujeres toman el Congreso. Hoy las mujeres venimos aquí a reconocernos, a saber, cuán fuertes somos, a tener claro que hemos avanzado, pero también a decir aún falta mucho por hacer y lo vamos a hacer juntas, lo vamos a hacer de la mano”, aseveró en el marco del encuentro nacional de mujeres para la igualdad sustantiva y la democracia paritaria. La diputada presidenta señaló que para las mujeres nada ha sido regalado, gratis ni cómodo, sino que se lo han ganado a pulso con el sacrificio y esfuerzo de mujeres que han dicho “aquí estamos y tenemos derecho a decidir, y tenemos derecho a votar, y tenemos derecho a que voten por nosotras, y tenemos derecho a presidir el Congreso mexicano y hoy lo estamos haciendo aquí con dignidad y juntas”. Las más de 500 mujeres presentes, en este encuentro, dijo, forman parte de una generación que está obligada a reconocer los avances, pero a exigir todavía más.

EL SENADO APRUEBA REFORMA DE IGNACIO MIER PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN EL SENADO, PARA COMBATIR LA TRATA

El coordinador de Morena en la Cámara alta y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ignacio Mier**, no sólo está cumpliendo a cabalidad su labor de construir acuerdos políticos para sacar adelante las iniciativas presidenciales, pues al mismo tiempo está cumpliendo la función de proponer leyes que benefician al país. Muestra de ello es que el Pleno del Senado de la República aprobó, con 110 votos a favor, un dictamen, producto de una iniciativa del senador **Ignacio Mier Velazco**, que busca fortalecer el marco normativo para contar con instrumentos más eficaces que permitan combatir y erradicar los delitos en materia de trata de personas, así como proteger a sus víctimas. La propuesta enviada a la Cámara de Diputados busca reformar la Ley General de Educación, la Ley de Migración, y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos. El proyecto plantea que se capacite al personal del Instituto Nacional de Migración en materia de género y de derechos humanos, a efecto de que cuenten con elementos y herramientas con perspectiva de género, que les permitan identificar posibles situaciones de trata de personas e intervenir con sensibilidad y eficacia. Además, refuerza la atribución de la Secretaría de las Mujeres para brindar asesoría y capacitación en materia de igualdad de género a autoridades migratorias. Para el caso de niñas, niños y adolescentes acompañados y separados, la condición de estancia puede beneficiar de manera solidaria a la persona adulta encargada del cuidado cuando exista patria potestad, tutela, guarda y custodia. El



proyecto propone que la Secretaría de Educación Pública promueva, a través de los planes y programas escolares, la prevención y detección de redes de captación de trata de personas en las escuelas. Además, a la Secretaría del Bienestar se le mandata diseñar y aplicar modelos que atiendan causas estructurales de este delito. También busca reducir la simulación que encubre la captación, y al mismo tiempo evitar desprotecciones administrativas que facilitan la explotación, pues se refuerza la vigilancia en las terminales de autobuses, puertos, aeropuertos y cruces fronterizos. De la misma forma, se fortalece la investigación y las campañas de información e iniciativas sociales económicas, junto con vigilancia e inspección de giros comerciales donde el delito puede operar, como agencias de modelaje o artísticas, salas de masaje, bares, cantinas, hoteles, cines o a través de servicios de Internet.

RICARDO MONREAL DESTACA PUNTOS CENTRALES DEL “PLAN B”

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, señaló que en la reunión por la tarde-noche del miércoles en Palacio Nacional entre la presidenta, Morena, PVEM y PT, se dio a conocer que el “Plan B” contiene cuatro puntos centrales: “Está el tema de los congresos locales, diputados locales. Está el de los ayuntamientos, regidores con un tope en la representación y también en la parte económica. “Está lo de revocación de mandato y probablemente llegue también, por eso les decía que son cuatro, el tema de la elección judicial postergada, que pueda moverse al 2028. Son modificaciones a los transitorios de la Constitución”. Además, resaltó la generosidad de la presidenta con quienes votaron en contra de su propuesta de reforma electoral: “observé de la presidenta Claudia Sheinbaum un gesto de generosidad para con los aliados”. Dijo que “que no obstante haber votado en contra de su propuesta de reforma constitucional al mediodía, ella generosamente, con un buen tacto político, de alto nivel, los invitó a sentarse a la mesa para intentar reconstruir la alianza, y que, a través de una reforma constitucional importante, pero no tan profunda como la primera, se pudiera hacer esta reconstrucción.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO, ATENTO A RECIBIR NUEVA PROPUESTA ELECTORAL DE SHEINBAUM

El diputado **Víctor Hugo Lobo Román** (Morena), presidente de la Comisión de Reforma Política-Electoral sostuvo que están listos para recibir y analizar la iniciativa de reformas que pretende enviar la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo la próxima semana como parte de su llamado “Plan B”, y que buscan reducir privilegios en los poderes legislativos locales y en los municipios, así como fortalecer la consulta popular. Señaló que, aunque se pretende hacer modificaciones a la Constitución Política, hay algunos puntos que podrían abordarse en las leyes secundarias, y estimó que la Comisión podría procesar este proyecto a finales de marzo o principios de abril. “Nosotros estaremos muy, muy atentos de cómo venga esta iniciativa. Hoy solamente decirles que estamos preparados, que estamos claros, que estamos ciertos, que estamos entusiasmados en que se sigan fortaleciendo estos ejes que fortalezcan nuestro sistema democrático, que fortalezcan, por supuesto, estas condiciones que posibiliten una mayor eficiencia en el tema del gasto”, indicó.



SENADOR DEL PAN, MARKO CORTÉS ADVIRTIÓ QUE “PLAN B” ELECTORAL IMPLICARÍA CAMBIOS INCONSTITUCIONALES

El senador del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza**, advirtió que, tras el rechazo a la reforma político-electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, existe el riesgo de que el gobierno federal intente impulsar un “Plan B” para modificar la legislación electoral. El legislador señaló que, ante la falta de respaldo a la iniciativa original en el Congreso, el Ejecutivo podría buscar cambios alternos mediante otra propuesta de reforma. “Habrá que ver si por un Plan B intenta hacer alguna reforma electoral que fuera a todas luces inconstitucional, pero si ya controlan a la Corte, ahí, siendo una ley inconstitucional, la podrían declarar constitucional”. Cortés Mendoza sostuvo que la iniciativa presentada por la presidenta no prosperó porque afectaba intereses de los partidos aliados del oficialismo, particularmente del Partido Verde y del Partido del Trabajo. El senador panista señaló que, ante ese escenario, podría construirse una reforma alterna negociada con los partidos aliados, en la que no se modifiquen aspectos que resultan relevantes para esas fuerzas políticas, como los espacios de representación proporcional o el financiamiento a los partidos.

DIPUTADO SERGIO MAYER ANUNCIA SU REGRESO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PESE A SUSPENSIÓN DE SUS DERECHOS PARTIDISTAS POR PARTE DE MORENA

El diputado federal con licencia, **Sergio Mayer**, dijo que no ha sido notificado sobre su suspensión de derechos partidarios en Morena, y aseguró que la próxima semana estará presente ante la Cámara de Diputados para retomar su actividad legislativa, ya que “esta es la primera vez que yo solicito licencia en mi historia legislativa”. En entrevista para un medio de circulación nacional, aceptó que valió la pena asistir al reality de La Casa de los Famosos, porque “a esto me dedico y me he dedicado toda la vida”, y para él es importante seguir apoyando la educación de sus hijas. Cabe recordar que el 24 de febrero, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena emitió un acuerdo de prevención de oficio en contra de Sergio Mayer Bretón, argumentando que su participación en el reality show, luego de solicitar licencia en la Cámara de Diputados, habría afectado la imagen del partido y contravenidos estatutos internos. De acuerdo con el documento, su ausencia prolongada de la curul y su exposición mediática en el programa no correspondían al comportamiento esperado de un representante del movimiento, lo que motivó la apertura del procedimiento disciplinario.

Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz